



## **AYUNTAMIENTO DE LADRILLAR**

*ANUNCIO de 6 de junio de 2013 sobre aprobación inicial de la modificación del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano. (2013082173)*

Aprobada inicialmente, mediante Acuerdo del Pleno de fecha 28/05/2013, la modificación del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano del Municipio de Ladrillar, de conformidad con los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Ladrillar, a 6 de junio de 2013. El Alcalde, MIGUEL ANGULO PINO.

## **AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LA REINA**

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2013 sobre aprobación inicial del Plan General Municipal. (2013082090)*

Aprobado, de nuevo, inicialmente el Plan General Municipal de Puebla de la Reina (Badajoz), por acuerdo del pleno de fecha 13/12/2012, de conformidad con lo establecido en los artículos 77 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Toda la documentación, incluida la de evaluación medioambiental, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Se suspende el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente.

Puebla de la Reina, a 3 de junio de 2013. El Alcalde, PEDRO CHACÓN NIETO.